

RESOLUCION No 053-SG-2024

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. Tegucigalpa M. D. C., catorce (14) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El expediente que contiene el proceso de Licitación Privada N° LP-SRECI-002-2024 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60 KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL", con el fin de llevar a cabo la Declaración de Licitación Desierta como resultado del procedimiento ejecutado para la selección y adjudicación de estos servicios; esta Secretaría de Estado establece y resuelve lo siguiente:

CONSIDERANDO UNO (1): Que mediante el memorándum No. 037-UM/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, la Unidad de Mantenimiento solicita el apoyo a la Gerencia Administrativa para la realización del Proceso de Licitación "PARA LA ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO, EL CUAL BRINDARA RESPALDO ELÉCTRICO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL EDIFICIO ANEXO, CUANDO SE DAN LOS CORTES ENERGÍA POR PARTE DE LA ENEE".

CONSIDERANDO DOS (2): Que la Gerencia Administrativa remite el memorándum No. 170-GA-2024 de fecha 21 de febrero del 2024, en el que solicita autorización al Señor Secretario de Estado, Eduardo Enrique Reina, para "la compra del Generador Eléctrico, el cual es necesario para cubrir las actividades relacionadas a esta Secretaría de Estado, en los casos que el fluido eléctrico es interrumpido por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)"

CONSIDERANDO TRES (3): Que la Gerencia Administrativa envía el memorándum No. 172-GA-2024 de fecha 22 de febrero del 2024, a la Unidad de Compras y Adquisición, donde se da conocer el visto bueno por parte del Embajador Eduardo Enrique Reina, etario de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), para que se proceda con la adquisición del Generador Eléctrico,



el cual es necesario para cubrir las actividades relacionadas a esta Secretaría de Estado, en los casos que el fluido eléctrico es interrumpido por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)”

CONSIDERANDO CUATRO (4): Que mediante Memorándum 059-SRM-2024, de fecha 06/03/2024, la Unidad de Compras recibe de parte de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en referencia al memorándum No.170-GA-2024 y memorándum No. 172-GA-2024, donde se autoriza el proceso de licitación de la adquisición de un generador eléctrico de esta Secretaría de Estado; solicitando a la vez la colaboración para integrar la comisión que iniciará el proceso de dicha licitación.

CONSIDERANDO QUINTO (5): Que mediante memorándum No. 043-UC-2024 de fecha 05/03/2024, la Unidad de Compras informa a la Subgerencia de Recursos Materiales que el personal asignado por esa unidad para ser parte de la Comisión que realizará el proceso de licitación del generador eléctrico que se instalará en el edificio anexo es: 1. José Wilfredo Flores como Encargado de la Unidad, 2. Josselin Paola Sánchez como Comprador Público Certificado y 3. Marcial Alexander Gudiel como Oficial de Compras.

CONSIDERANDO SEIS (6): Que mediante Memorándum No. 042-UM/2024 de fecha 06/03/2024, la Unidad de Mantenimiento solicita a la Gerencia Administrativa la compra de un generador eléctrico con su transferencia automática para respaldo del edificio anexo con las siguientes características..... (se detallan en el MEMORANDUM); asimismo, la instalación debe incluir grúa para descargar de plataforma y ubicación en el lugar donde será instalada, plancha de concreto, materiales eléctricos y mano de obra.

CONSIDERANDO SIETE (7): Que mediante Memorándum No.049-UC-2024 de fecha 08/03/2024, la Unidad de Compras informa a la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales que el Licenciado Melvin Argeñal, Gerente Administrativo, dio su visto bueno para proseguir con el proceso de licitación del generador eléctrico, según copia adjunta del memorándum No. 042-UM/2024.

CONSIDERANDO OCHO (8): Que mediante Memorándum No.057-UC-2024 de fecha 15/03/2024, la Unidad de Compras solicita a la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, la conformación de la comisión para proseguir con dicho proceso.

CONSIDERANDO NUEVE (9): Que mediante Memorándum No. 264-GA-2024 de fecha 20/03/2024 la Gerencia Administrativa informa a: 1. Lic. Carlos Roberto Velásquez/ Encargado de Subgerencia de Recursos Materiales y servicios Generales; 2. Lic. José Wilfredo Flores/ Encargado Unidad de Compras; 3. Señor José Misael Avelar/ Encargado Unidad de Mantenimiento; 4. Lic. Marco Antonio Salinas/Auditor Planificador; 5. Agb. Richar Ruiz/ Asesor Legal; 6. Lic. Claudia Gabriela Bercian/Pre-interventora/Subgerencia de Presupuesto; 7. Lic. Josselin Paola Sánchez/Comprador Publico Certificado; 8. Lic. Marcial Alexander Guidel/Oficial Compras; 9. Señor Melbyn Omar Elvir/Unidad de Mantenimiento; 10. Lic. Osiris Leonel Figueroa/ Asistente Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales: que han sido nombrados para trabajar en el proceso de licitación Pública de un Generador Eléctrico con Transferencia Automática, a partir del 20 de marzo de los corrientes. Asimismo, se les informó que el Licenciado Carlos Roberto Velásquez, Encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales es nombrado como Coordinador del Proceso.

CONSIDERANDO DIEZ (10): Que mediante Memorándum No.093-UM/2024 de fecha 18/06/2024, la Unidad de Mantenimiento le solicita a la Gerencia Administrativa dar inicio al proceso de compra e instalación de un generador electrónico trifásico de 60KW, transferencia automática, trifásica de 250 amperios, debiendo incluir materiales eléctricos, obra gris, grúa, mano de obra, según especificaciones; señalando que se adjunta la matriz con las especificaciones del equipo y trabajos a realizar.

CONSIDERANDO ONCE (11): Que mediante Memorándum No.144-UC-2024 de fecha 25/06/2024, la Unidad de Compras y Adquisiciones le solicita a la Gerencia Administrativa la disponibilidad presupuestaria el Objeto del gasto **42900 Equipo de Electrificación**, para el que se necesita un presupuesto estimado de L.1,000,000.00



para realizar el proceso de licitación privada para la adquisición de un generador eléctrico con su transferencia automática para respaldo del edificio anexo a esta Secretaría de Estado y a la vez solicita una pronta respuesta para poder dar inicio al proceso de compra.

CONSIDERANDO DOCE (12): Que mediante Memorándum No. 689-GA-2024 de fecha 4/07/2024, la Gerencia Administrativa informa a la Unidad de Compras y Adquisiciones: "hacer referencia al Memorándum No.144-UC-2024 mediante el cual se solicitó la disponibilidad presupuestaria para el objeto del gasto 42900 *Equipo de Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)*, y que el presupuesto de esta Secretaría de Estado tiene una disponibilidad en el objeto gasto 42900 **Equipo de Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)**, de L.1,000,000.00 (UN MILLON DE LEMPIRAS).

CONSIDERANDO TRECE (13): Que mediante Memorándum No. 732-GA-2024 de fecha 15/07/2024, la Gerencia Administrativa solicita a Unidad de Compras y Adquisiciones la elaboración de los pliegos de licitación del proceso de adquisición de un Generador Eléctrico Trifásico de 60KW con su respectiva instalación, según las especificaciones en el memorándum No.093-UM-2024.

CONSIDERANDO CATORCE (14): Que mediante Memorándum No. 878-GA-2024 de fecha 16/08/2024, la Gerencia Administrativa remite al Comprador Público Certificado, en cumplimiento al artículo No.44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Las Bases de la LICITACIÓN PRIVADA No, LP-SRECI-002-2024 " **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**", para su respectiva revisión y emisión de Visto Bueno como Comprador Público Certificado.

CONSIDERANDO QUINCE (15): Que mediante Memorándum No.849-GA-2024 de fecha 19/08/2024, la Gerencia Administrativa remite a la Dirección de Servicios

Legales las Bases de la LICITACIÓN PRIVADA No, LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL", con la finalidad que esa Dirección de Servicios Legales revise y emita opinión legal.

CONSIDERANDO DIECISÉIS (16): Que mediante Memorandum No.881-GA-2024 de fecha 20/08/2024, la Gerencia Administrativa le informa y delega a la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, que: en referencia a la Licitación Privada No, LP-SRECI-002-2024 se le delega al Encargado de esa Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, la administración del Contrato de Adquisición derivado del proceso de licitación antes relacionado; aclarando que la administración del contrato deberá realizarse una vez sea firmado el contrato por la SRECI y el contratista y cuando el contrato entre en vigencia.

CONSIDERANDO DIECISIETE (17): Que la Dirección General de Servicios Legales se pronunció mediante Dictamen Legal 030-DGSL-2024, de fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) en el sentido " **1) que los pliegos Licitación No, LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL" se ejecutará con fondos asignados por el Presupuesto de esta Secretaría de Estado, para el año 2024, en base a la documentación Presentada por la Gerencia Administrativa de esta Secretaría de Estado, cumple con los Denominados Pliegos de Licitación Privada reúne los elementos que la ley indica para estos casos.2) En la página cuatro (4), unir el siguiente contenido, " **A partir de las: catorce horas con quince minutos (02:15pm), del 09 de septiembre de 2024**" Al Párrafo segundo. "fundamentándose en los artículos 321, 323, 324, 364 de la Constitución de la República de Honduras; 24, 25, 39, 40, 46, 59, 127, 128, 129 de la Ley de Contratación del Estado; 98, 99, 141, 149, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 104 numeral 3), del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus disposiciones generales, ejercicio Fiscal 2024.**



CONSIDERANDO DIECIOCHO (18): Que mediante Memorándum No.891-GA-204 de fecha 21/08/2024, la Gerencia Administrativa remite al Embajador Eduardo Enrique Reina, Secretario de Estado, solicitando que firme los documentos de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL" en el que se adjunta las Bases de la Licitación, Dictamen Legal y la Documentación soporte. (véase folios del 10 al 42 del expediente de mérito).

CONSIDERANDO DIECINUEVE (19): Que mediante DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO B-004-SRECI-2024, de fecha 22/08/2024 el Comprador Público Certificado No.0258 responde a la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en relación al memorándum No. 878-GA-2024 de fecha 16/08/2024, se otorgó visto bueno al: "Pliego de Condiciones para la LICITACIÓN PRIVADA No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL".

CONSIDERANDO VEINTE (20): Que en fecha veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se emitió por parte del Abogado Eduardo Enrique Reina García, Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el documento Titulado: "AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA, No. LP-SRECI-002-2024 de parte de la SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION INTERNACIONAL, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL", en el que se invita a las empresas interesadas a participar en dicha licitación, exponiendo que el financiamiento para la realización del presente proceso proviene del presupuesto de fondos nacionales a signados a esta Secretaría de Estado; que la licitación se efectuará conforme a los

procesos de licitación privada establecidos en al Ley de Contratación del Estado y su Reglamento; explicando que los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Licenciado Roberto Velásquez, Encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, detallando los teléfonos para comunicarse con las extensiones, ubicación de la Subgerencia en el edificio, dirección de la SRECI y dirección de correos electrónicos y horario en el que pueden avocarse para ser atendidos; previo al pago de la cantidad no reembolsable de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) a nombre de la Tesorería General de la República (para adquirir la documentación relacionada a la licitación). Explicando a su vez que los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras" en la página web: www.honducopras.gob.hn e inclusive en la página web de esta Secretaría de Estado www.sreci.gob.hn. Las ofertas deberán presentarse en sobres debidamente sellados en la SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL, Salón de la Academia Diplomática, 7mo piso Boulevard Kuwait, contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa M.D.C. Honduras, a más tardar a las catorce horas (2:00 pm), el día lunes 09 de septiembre de 2024, advirtiéndole que las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, y que las ofertas se abrirán en presencia de los representantes Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, en la misma fecha y hora antes señalada; acompañando a las ofertas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.

CONSIDERANDO VEINTIUNO (21): Que mediante memorándum No.121-UM/2024 de fecha 27/08/2024, la Unidad de Mantenimiento informa a la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en relación al equipo industrial con que cuenta la Secretaría en sus Instalaciones, detallando la descripción del equipo, (como consta en los folios 50 al 54 del expediente de mérito) determinando que el equipo es de baja capacidad y que su mantenimiento es atendido por el personal técnico adscrito a la Unidad de Mantenimiento.

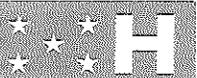
CONSIDERANDO VEINTIDÓS (22): Que mediante Memorándum No.920-GA-2024



CONSIDERANDO VEINTICINCO (25): Que mediante Memorándum No.941-GA-2024 de fecha 04/09/2024 la Gerencia Administrativa comunica al Ing. Cesar Ortega Sub Gerente de Presupuesto que la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ha previsto llevar a cabo el proceso de Licitación Privada **No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL"**, señalando en el contenido del "Asunto" del mismo Memorándum "Solicitud de Participación de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL." con la observación que el memorándum relacionado tiene estampado un sello que dice: Revisado. Pre-interventor y en manuscrito la fecha 04/09/2024.

CONSIDERANDO VEINTISÉIS (26): Que mediante Memorándum No.944-GA-2024 de fecha 04/09/2024, la Gerencia Administrativa comunica al Ing. Miguel Tosta Appel, Director de Demarcación y Mantenimiento Fronterizo que la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ha previsto llevar a cabo el proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL", señalando en el contenido del "Asunto" del mismo Memorándum "Solicitud de Participación de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL."

CONSIDERANDO VEINTISIETE (27): Que mediante Memorándum No.943-GA-2024 de fecha 04/09/2024, la Gerencia Administrativa comunica al Señor Misael Avelar, Encargado de la Unidad de Mantenimiento, que la Secretaría de Relaciones Exteriores



y Cooperación Internacional, ha previsto llevar a cabo el proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL", señalando en el contenido del "Asunto" del mismo Memorándum "Solicitud de Participación de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL."

CONSIDERANDO VEINTIOCHO (28): Que mediante Memorándum No.940-GA-2024 de fecha 04/09/2024 la Gerencia Administrativa comunica al Abogado Emilson Durón, Director General de Servicios Legales, que la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ha previsto llevar a cabo el proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL", señalando en el contenido del "Asunto" del mismo Memorándum "Solicitud de Participación de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL."

CONSIDERANDO VEINTINUEVE (29): Que mediante Memorándum No.942-GA-2024 de fecha 04/09/2024 la Gerencia Administrativa comunica la Licenciada Mayra Fuentes, Encargada de la Unidad Auditora Interna, que la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ha previsto llevar a cabo el proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES

Y COOPERACION INTERNACIONAL”, señalando en el contenido del “Asunto” del mismo Memorándum “Solicitud de Participación de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.”

CONSIDERANDO TREINTA (30): Que mediante Memorándum No.945-GA-2024 de fecha 04/09/2024 la Gerencia Administrativa comunica a la Abogada Cynthia Carolina Sierra, Jefa de la Unidad de Transparencia, que la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ha previsto llevar a cabo el proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL”, señalando en el contenido del “Asunto” del mismo Memorándum “Solicitud de Participación de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECERTARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.”

CONSIDERANDO TREINTA Y UNO (31): Que mediante Memorándum No. 125-UM/2024 de fecha cuatro (4) de septiembre de dos mil veinticuatro 2024, Señor José Misael Avelar M., Encargado de la Unidad de Mantenimiento, comunica al Licenciado Melvin Argeñal Rodríguez, Gerente Administrativo, que: con relación al memorándum No.943-GA-2024, mediante el cual se solicita designar un miembro para formar parte de la comisión de selección y adjudicación de ofertas en el proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024, se designa al señor Melbyn Omar Elvir para que integre dicha comisión.

CONSIDERANDO TREINTA Y DOS (32): Que mediante Memorándum No. 0169-SRECI-UAI-2024 de fecha 05/09/2024, la Licenciada Mayra Fuentes, Encargada de la Unidad Auditora Interna, refiriéndose al memorándum No. 942-GA-2024, mediante el cual se solicita designar un miembro de la Unidad Auditora Interna para formar parte



de la Comisión de Selección, Evaluación y Adjudicación de Ofertas del proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024; informa que la persona que se designa es el empleado Luis Octavio Duarte Álvarez, Oficial de Auditoría Interna, el que participaría como observador del proceso.

CONSIDERANDO TREINTA Y TRES (33): Que mediante Memorándum No. 124-DDMF-2024 de fecha 05/09/2024 el Ing. Miguel Tosta Appel, Director de Demarcación y Mantenimiento Fronterizo, comunica al Licenciado Melvin Argeñal Rodríguez, Gerente Administrativo, que: con relación al memorándum No.944-GA-2024, se designará al Ingeniero Mario José Girón para la participación en el proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024.

CONSIDERANDO TREINTA Y CUATRO (34): Que mediante Memorándum de fecha cinco (5) de septiembre de dos mil veinticuatro 2024, el Ingeniero César Ortega, Subgerente de Presupuesto comunica al Licenciado Melvin Argeñal Rodríguez, Gerente Administrativo, que: con relación al memorándum No.941-GA-2024, mediante el cual se solicita designar un miembro de la Subgerencia de Presupuesto, se designa a la Licenciada Claudia Gabriela Bercian, para formar parte de la comisión de selección y adjudicación de ofertas en el proceso de Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024.

CONSIDERANDO TREINTA Y CINCO (35): Que mediante Memorándum No. 051-UPI-2024 de fecha cinco (5) de septiembre de dos mil veinticuatro 2024, la Licenciada Erika Villafranca Encargada de la Unidad de Proveeduría, le comunica a la Unidad que a partir de esa fecha se ha designado a la Señora Grisselda Granados para formar parte del Comité de Apertura de compras en calidad de suplente en caso que le sea imposible asistir.

CONSIDERANDO TREINTA Y SEIS (36): Que mediante Memorándum No. 949-GA-2024 de fecha 6/09/2024, la Gerencia Administrativa comunica al Licenciado Carlos Velásquez, Encargado de la Subgerencia de Servicios Materiales y Servicios Generales, que ha tenido a bien conformar la nominación de tres (3) Observadores para integrar La COMISION DE APERTURA DE OFERTAS del proceso de la Licitación Privada LP-SRECI-002-2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR



ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL”, quedando integrada por: los Miembros 1.- Lic. Carlos Velásquez, Encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales; 2.- Richard Ruiz, Dirección de Servicios Legales; 3.- Gladys López, Oficial de Compras. Y como Observadores: 1.- Lic. Luis Duarte, Oficial de Auditoría; y 2.- Ing. Ulises Avilez, Encargado de la Unidad de Compras. Solicitando mediante este memorándum el apoyo para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO TREINTA Y SIETE (37): Que mediante ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y APERTURAS DE OFERTAS. - LICITACIÓN PRIVADA, No. LP-SRECI-002-2024. “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRONICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SRECI) PARA EL PERÍODO 2024” De fecha nueve (09) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual se constata que estuvieron reunidos los funcionarios de la SRECI y los representantes de las empresas, para recibir y abrir los sobres contentivos de las ofertas de la Licitación Privada antes relacionada. Iniciando ese proceso en el salón de reuniones de la Academia Diplomática, ubicada en el séptimo piso de del edificio principal de esta Secretaría de Estado, presidida por el Lic. Carlos Velásquez, encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales actuando en su carácter de administrador del proceso, con la comparecencia de los miembros de la Comisión de Recepción y Apertura de las Ofertas, Integrada por el Lic. Carlos Velásquez, encargado de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales; Licda. Nidia Chavarría y Licda. Gladys López Oficiales de Compras, el Abogado Richard Ruiz Representante de la Dirección de servicios Legales; Lic. Luis Duarte, Oficial de la Unidad de Auditoría Interna, y el Ing. Ulises Avilez Encargado de la Unidad de Compras y Adquisiciones en calidad de Observadores, así como la comparecencia de la Abogada Gabriela Sierra en calidad de Veedora por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras. Los personeros de las empresas oferentes Equipos Industriales S.A. y Camiones y Motores S.A. (CAMOSA). Posteriormente se procedió a la recepción formal de las ofertas y se



verificó que no se llegó al mínimo de las ofertas requeridas según los pliegos de condiciones de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 para poder realizar el Acto de Apertura; según lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, donde literalmente expresa lo siguiente: "*Licitación Desierta o Fracasada. El órgano responsable de la contratación declara desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas previstas en el Pliego de condiciones* Debido a lo anteriormente expuesto y lo que ocurrió en esa fecha, 1. El Coordinador de la Comisión de la Contratación inició el Acto de Recepción de los documentos y Apertura de las Ofertas de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024, agradeciendo a los asistentes su presencia e informando en ese momento que no se recibirán las ofertas presentadas después de la hora señalada, igualmente, informó a los presentes que no se cumplió con el mínimo de oferentes por lo que la Licitación Privada fue declarada DESIERTA. 2. Seguidamente se procedió con la devolución de las ofertas a las casas comerciales que se hicieron presentes al acto de apertura de ofertas. 3. Y no habiendo más que tratar se levantó el Acta en el mismo lugar y fecha, dando por finalizado el acto a las (2:30 p.m) horas de la tarde firmando para constancia los suscritos siguientes: Por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Lic. Carlos Velásquez Coordinador, Licda. Gladys López/Miembro; Licda. Nidia Chavarría/Miembro; Abg. Richard Ruiz/Miembro; Lic, Luis Duarte/Observador; Ing. Ulises Avilez/ Observador. POR LAS EMPRESAS: Gerardo A. Por Equipos Industriales y Fredy G. Lagos por CAMOSA. VEEDURIA: Abg. Gabriela Sierra por parte de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO DE HONDURAS.

CONSIDERANDO TREINTA Y OCHO (38): Que mediante Memorándum No. 1068-GA-2024 de fecha 28/10/2024 la Gerencia Administrativa remite a la Dirección General de Servicios Legales el expediente original del proceso de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 para que emitan el respectivo Dictamen Legal.

CONSIDERANDO TREINTA Y NUEVE (39): Que mediante Memorándum No. 197-GA-2024 de fecha 04/11/2024, la Gerencia Administrativa remite a la Secretaría General de esta Secretaría de Estado, el expediente original que consta de 232 folios de la LICITACIÓN PRIVADA para la "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO DE



Handwritten signature or initials.

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL”, para que se emita la respectiva resolución.

CONSIDERANDO CUARENTA (40): Que mediante DICTAMEN LEGAL No.036-DGSL-2024, de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), la Dirección General de Servicios Legales, tomando en consideración los antecedentes para llevar a cabo dicha licitación del Pliego de Condiciones de la Licitación Privada **No LP-SRECI-002-2024**, con fundamento jurídico en los Artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 125 y 173 de su Reglamento, y en la Sección IO-05 párrafo décimo del Pliego de Condiciones de la Licitación Privada **No LP-SRECI-002-2024**, referente al mínimo de tres (3) ofertas presentadas por los oferentes. **RESUELVE: DECLARAR DESIERTA** la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 para la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO PARA LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SRECI), PARA EL PERÍODO 2024”**, por no reunir las tres ofertas establecidas en los pliegos de condiciones.

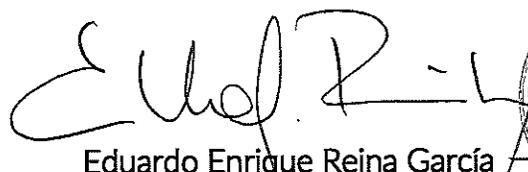
CONSIDERANDO CUARENTA Y UNO (41): Que el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado establece que: El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiere satisfecho el mínimo de ofertantes previsto en el pliego de condiciones; y el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, estipula que la licitación será declarada desierta en los casos previstos en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, según corresponda.

CONSIDERANDO CUARENTA Y DOS (42): Que el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, establece que el órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación según corresponda, previo informe de la Comisión Evaluadora y dictamen de la Asesoría Legal, la resolución que se dicte deberá notificarse a los interesados observando lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo. y el artículo 83 de la establece que con la resolución se pone fin al procedimiento y en su parte dispositiva se decidirán todas las cuestiones planteadas por los interesados y cuantas del expediente que resulten, hayan o no sido promovidas por aquellos.



POR TANTO El Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en uso de las facultades que otorga el artículo 321 de la Constitución de la República de Honduras; 5 párrafo primero; 32, 33, 38 numeral 1 y 57 de la Ley de Contratación del Estado; 36 numeral 8), 116, 120 y 122, de la Ley General de Administración Pública; 24, 25, 26, 31 de la Ley de Procedimiento Administrativo; y la Sección IO-05 párrafo decimo del pliego de Condiciones de la Licitación Privada No. LP-SRECI-002-2024 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO PARA LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SRECI), PARA EL PERIODO 2024" referente a las Instrucciones a los Ofertantes sobre la presentación de sus ofertas, **RESUELVE:** 1.- **DECLARAR DESIERTA** la Licitación Privada No LP-SRECI-002-2024 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 60KW PARA EL EDIFICIO ANEXO PARA LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SRECI), PARA EL PERIODO 2024", por no reunir las tres ofertas establecidas en los pliegos de condiciones; en virtud que solo se recibieron dos (2) ofertas que corresponden a las sociedades: 1.- Equipos Industriales S.A. y 2.- Camiones y Motores S.A. (CAMOSA).

2.-Se Delega a la Comisión Evaluadora para que procedan a notificar lo resuelto en la presente resolución para los fines pertinentes. Artículos 5 y 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo. - **CÚMPLASE.** -


Eduardo Enrique Reina García
Secretario de Estado




Abg. María Gabriela Membreño Rápalo
Embajadora
Secretaria General

